



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000384 -2023/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 24 OCT 2023

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 000341-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 28 de Setiembre del 2023, Resolución Gerencial Regional N° 000342-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 28 de Setiembre del 2023, Informe Técnico N° 010-2023/GOB.REG.TUMBES-GCR-GRI-GR, de fecha 29 de setiembre del 2023, Registro de Certificación y Compromiso; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley N° 28607, Ley N° 30305; concordante con los artículos 2° y 41° de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia emiten Resoluciones Regionales que norman asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, conforme a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GCR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de 2009, se establecen las Normas para la Contratación de Personal con Cargo a los Proyectos de Inversión;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 000341-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 28 de setiembre del 2023, en el Artículo Primero se APRUEBA, el presupuesto analítico de la Gerencia Regional de Infraestructura correspondiente a la ejecución del Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCATIVO BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°093 EFRAÍN ARCAÑA ZEVALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA – PROVINCIA DE ZARUMILLA -DEPARTAMENTO DE TUMBES”, según la disponibilidad presupuestal otorgada por el importe de S/. 510,573.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 SOLES), de acuerdo a la secuencia funcional siguiente:

Correlativa	:	0017
Categoría Presupuestaria	:	1
Programa	:	0090
Producto/Proyecto	:	2443356
Actividad/AI/obra	:	4000037
Función	:	22
División Funcional	:	047
Grupo Funcional	:	0105
Finalidad	:	0374018
Meta	:	00001
Fuente de Financiamiento	:	5 Recursos Determinados
Rubro	:	15 Fondo de compensación Regional.



Copia fiel del Original
GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 000384 -2023/GOB. REG.TUMBES-GGR**

Tumbes, 24 OCT 2023

Monto : s/. 510,573.00

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 000342-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 28 de setiembre del 2023, en el Artículo Primero se APRUEBA, el presupuesto analítico de la Gerencia Regional de Infraestructura correspondiente a la ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERU CANADA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES", según la disponibilidad presupuestal otorgada por el importe de S/. 297,389.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES), de acuerdo a la secuencia funcional siguiente:

Correlativa	:	0156
Categoría Presupuestaria	:	1
Programa	:	0090
Producto/Proyecto	:	2377782
Actividad/AI/obra	:	4000038
Función	:	22
División Funcional	:	047
Grupo Funcional	:	0010
Finalidad	:	0006602
Meta	:	00001
Fuente de Financiamiento	:	5 Recursos Determinados
Rubro	:	15 Fondo de compensación Regional.
Monto	:	s/. 68,714.00
Rubro	:	18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de aduanas y Participaciones.
Monto	:	s/. 228,675.00

Que, mediante Informe Técnico N° 010-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 29 de setiembre del 2023, el Gerente Regional de Infraestructura SOLICITA Contratación del Personal Profesional, según el siguiente detalle: un (01) Profesional especialista, cuyo plazo de contratación inicia el 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023 para el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCATIVO BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°093 EFRAÍN ARCAVA ZEVALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES", un (01) Profesional especialista, cuyo plazo de contratación inicia el 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023 para el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERU CANADA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES";

Que, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario (Registro de Certificación y Compromiso Anual - Nota N°00C0007005-0000000703E), emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del proyecto denominado:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00038² -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 24 OCT 2023

“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCATIVO BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°093 EFRAÍN ARCAJA ZEVALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA – PROVINCIA DE ZARUMILLA -DEPARTAMENTO DE TUMBES” y el proyecto denominado “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERU CANADA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES”;

Que, de acuerdo con la DIRECTIVA N° 006-2017/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI-SG – DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril de 2017; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 164-2020/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 07 de setiembre del 2020 y Resolución Ejecutiva Regional N° 174-2020/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 10 de setiembre del 2020, el Titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones;

Que, de conformidad con el Art.17.1 de Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que a la letra dice: La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, estando a lo informado, y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, secretaria general Regional y Gerencia General del Gobierno Regional Tumbes;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y Directiva N° 003-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGI, denominada “DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 21 de junio del 2022; el Titular de Pliego del Gobierno Regional de Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional a emitir Resoluciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONE, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS DE INVERSIÓN, conforme a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de 2009, del personal Profesional según el siguiente detalle: un (01) Profesional especialista, cuyo plazo de contratación inicia el 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023 para el proyecto denominado: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCATIVO BASICA

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00038 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 24 OCT 2023

REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°093 EFRAÍN ARCAVA ZEVALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA – PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES”, un (01) Profesional especialista, cuyo plazo de contratación inicia el 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023 para el proyecto denominado: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERU CANADA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES”;; como se detalla en el Anexo N° 001 y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISASE que el FINANCIAMIENTO, que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2023 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados – 15 fondo de compensación Regional – Tipo de recurso 27, la misma que cuenta con una disponibilidad y certificación de crédito presupuestario N° 0000007005 para el año 2023, ascendente a la suma S/.18,012.50 (DIECIOCHO MIL DOCE CON 50/100 SOLES) y la certificación de crédito presupuestario N° 0000007038 para el año 2023, ascendente a la suma S/.19,783.75 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 75/100 SOLES) , en la específica de gastos 2.6.81.41, y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución al interesado y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000384-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR

24 OCT 2023

ANEXO N°0001

N°ORD	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION/AGUINALDO	TOTAL GENRAF.	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA										
	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCATIVO BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°093 EPRÁIN ARCAYA ZEVALLLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES "										
	0017-1-0090-2443356-4000037-22-047-0105-0274018-00001-5-15										
	FTE.FTO. 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL TIPO RECURSO 27										
	GENERICA DE GASTO 2.6.81.41										
	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°00007005										
1	JAIRO GEAN MARCOS GUERRERO TRONCOS	PROFESIONAL ESPECIALISTA	5,000.00	15,000.00	15,000.00	1,250.00	16,250.00	1,463.00	299.50	18,012.50	DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA										
	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERU CANADA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES "										
	0156-1-0090-2377782-4000038-22-047-0010-0006602-00001-5-15										
	FTE.FTO. 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL TIPO RECURSO 27										
	GENERICA DE GASTO 2.6.81.41										
	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°00007005										
1	ING. ERIK ENRIQUE PEÑA HERRERA	PROFESIONAL ESPECIALISTA	5,500.00	16,500.00	16,500.00	1,375.00	17,875.00	1,609.00	299.75	19,783.75	DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
	TOTAL		10,500.00	31,500.00	31,500.00	2,625.00	34,125.00	3,072.00	299.75	37,796.25	

